



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00216 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rodrigo Alberto Sierra Londoño
Demandado	Cesar Tulio Sierra Henao
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, el memorial que antecede, por medio del cual la secuestre rinde cuentas de su gestión y allega comprobantes de consignación de cánones de arrendamiento a la cuenta del juzgado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Civil 020
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dd8cc3a8f978e5d9270395ce7ddffbe91324fd1d178a4f0b6fedf085a87935**
Documento generado en 26/08/2021 12:24:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>